



Plantean que en licitaciones públicas se ponderen las propuestas que integren certificaciones de sustentabilidad

Boletín No.3463

Plantean que en licitaciones públicas se ponderen las propuestas que integren certificaciones de sustentabilidad

- La propuesta pretende privilegiar e incentivar la ejecución de obras públicas que fomenten la mitigación del cambio climático
- El diputado Puente Salas (PVEM) plantea reformar la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas

El diputado Carlos Alberto Puente Salas (PVEM) impulsa una iniciativa para que, en la evaluación de las proposiciones de licitación pública mediante el mecanismo de puntos y porcentajes, se establezca una ponderación para los licitantes cuyas propuestas técnicas integren certificaciones de sustentabilidad.

La iniciativa que plantea reformar el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, también contempla promover la eficiencia energética en la determinación de los procedimientos constructivos y los sistemas de aseguramiento de calidad para la ejecución de los trabajos.



El documento enviado a las comisiones de Infraestructura, para dictamen, y a la de Transparencia y Anticorrupción, para opinión, tiene el objetivo de privilegiar e incentivar la ejecución de obras públicas sustentables en el ámbito federal y con ello, promover la mitigación de los efectos del cambio climático, a través del aval de organismos y empresas certificadoras reconocidas a nivel nacional e internacional.

El legislador del PVEM, argumenta que conforme crecen las ciudades se necesitan obras públicas que garanticen derechos fundamentales como la movilidad, la salud, el transporte y el abastecimiento de agua potable. No obstante, apuntó, es necesario que en los próximos años tanto las personas como los países reduzcan sus emisiones de gases de efecto invernadero, modifiquen sus hábitos de consumo y tomen medidas responsables para transitar a un modelo de vida más verde y sustentable.

Puente Salas enfatiza que a medida que las ciudades van creciendo y la población aumenta, la concentración urbana demanda más recursos naturales, lo cual contamina de forma constante y provoca un impacto negativo considerable.

Subraya que más del 80 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) mundial se genera en las ciudades, pero si la urbanización se gestiona adecuadamente puede contribuir al crecimiento sostenible, aumentar la productividad y facilitar la innovación, así como el surgimiento de nuevas ideas que logren mitigar las consecuencias del cambio climático.

Refiere que para disminuir las emisiones en el sector energético es necesario reducir su demanda, lo cual depende de cambios en los hábitos de la población y la búsqueda de la eficiencia energética; descarbonizar mediante el uso de energías renovables y evitar el uso de carbón en los materiales de construcción.

En ese sentido, detalla que se lograría cumplir con los objetivos establecidos en la Alianza de Marrakech para la Acción Climática Global, que busca en 2030 llegar a la mitad de la reducción de emisiones en el sector de la construcción y que 100 por ciento de los edificios que se construyan a partir de esa fecha tengan cero emisiones de carbono.

Por ello, concluyó, debemos contar con herramientas que sirvan para lograr el objetivo de consolidar la construcción con sostenibilidad como son las certificaciones, ya que funcionan como una solución para incentivar a las empresas, gobiernos y constructores a disminuir sus emisiones de carbono.